

EXPEDIENTE: "GUTIERREZ, AGUSTIN HERNAN C/VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A Y OTROS S/ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS" - Expte. N° VI-01198-C-2025.

Viedma, 11 de agosto de 2026.

ANTECEDENTES:

1. En mov E0014, las partes intervinientes, actora y demandadas VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS y VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A., presentan acuerdo parcial, por el rubro "C. Readecuación de los montos resultantes de la medida cautelar dictada en autos "Díaz", manteniéndose el proceso respecto de ARIAS HERMANOS S.A.
2. En mov E0014 obra la conformidad de la Agencia de Recaudación Tributaria y de la Caja Forense.
3. Según surge del escrito presentado, las partes intervinientes peticionaron la homologación judicial de lo acordado, motivo por el que no estando comprometido el orden público y conforme arts. 282 y 283 del CPCC Ley 5777 y art. 1641 y conc. CCyC.
- 4.- El acuerdo referenciado se encuentra agregado al presente decisorio y lo integra.

RESOLUCIÓN:

- 1.- Homologar judicialmente el acuerdo conciliatorio agregado que integra el presente decisorio.
- 2.- Fijar los honorarios del letrado de la parte actora, Dr. Juan Ignacio Santos, en la forma acordada, y los de los Dres. Alejandro Darío Montanari, en la suma de \$1.773.467,69 (coef 11%. M.B.: \$16.122.433,62), conforme lo acordado.
Asimismo, regulo los honorarios profesionales del perito informático, Lic. Gastón Semprini, en la suma equivalente a 5 Jus (conf. arts. 19 y 20 de la ley G N°5069).
3. Imponer las costas del presente juicio conforme lo acordado (art. 62 del CPCC).
- 4.- Hacer saber a la parte que asume las costas del juicio, Volkswagen S.A. de Ahorro Para Fines Determinados y Volkswagen Argentina S.A. que deberán generar nuevo formulario 332 que contemple además de los conceptos detallados en el acompañado en el mov E0014: Tasa de Justicia: \$438.959,52, Sellado de Actuación: \$49.970,00 y aporte al Colegio de Abogados: \$35.116.76.
5. Notifíquese en los términos de los arts. 120 y 138 CPCC Ley 5777 y cúmplase con la

ley D N°869.

Julieta Noel Díaz
Jueza